



Municipalidad Distrital de Breña  
Secretaría General

## CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS UNICAS

NUMERO ORDEN	EXPEDIENTES	FECHA AUDIENCIA	HORA	ADMINISTRADOS
1	5435-2016	21.09.2016	8:00	FELIPE SANTIAGO ACEVEDO RODRIGUEZ /GLORIA ESPERANZA CABREJOS SANCHEZ
2	5277-2016	21.09.2016	08:30	TEODORO SOTIL MARCELO DOMINGUEZ / FORTUNATA COCALON ENRRIQUEZ
3	5269-2016	21.09.2016	9:00	RONY CHRISTIAN FLORES DOROTEO(MARLENE MERCEDES FLORES ALTUNA – APODERADA)/FLOR DE MARIA DE LA CRUZ ALTUNA
4	5180-2016	21.09.2016	09:30	CARLOS ANTONIO CADENILLAS CLAVO /SOLEDAD YSABEL SECLEN NIQUEN
5	5245-2016	21.09.2016	10:00	RAFAEL NILTON PRO TICERAN /DELIA ROCIO RAMIREZ TALLEDO
6	5292-2016	21.09.2016	10:30	JUAN MANUEL MORANTE MOYA /HORIETA CELIA MATTA SANCHEZ
7	5352-2016	21.09.2016	11:00	EDWARD ANGEL NOVOA RAMIREZ/NANCY LILIANA SALAZAR VALDIVIA
8	5381-2016	21.09.2016	11:30	JESUS DAVID DAMIAN BENDEZU/ADELA PILAR ROJAS QUINTANA
9	5398-2016	21.09.2016	12:00	PAUL GIOVANNI ARAMBURU SOLIS/ANA CECILIA NARRO CALLA
10	5396-2016	21.09.2016	12:30	RICHARD ANTONIO BARRAZA PINEDA/MARLENI MONICA BAZAN CORONEL
11	5273-2016	21.09.2016	14:30	VICTOR ANDRES ESPINOZA SANCHEZ/PAOLA VANESSA URIBE ZEGARRA
12	5464-2016	21.09.2016	15:00	JOSE CARLOS RAMIREZ LOPEZ TORRES/LUISA NANCY GAYOSO GONZALES

### COMUNICADO

Se pone en conocimiento de los ciudadanos y de sus respectivos abogados que intervienen como parte en los Expedientes de Separacion Convencional que se tramitan ante la Municipalidad Distrital de Breña, lo siguiente:

#### (I) LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA ÚNICA:

La Audiencia Única, se desarrolla en la Sala de Audiencia, ubicada en el Segundo Piso de la Municipalidad Distrital de Breña, sito en la Av. Arica N° 500 Breña, según cronograma semanal publicado en el presente Link.

#### (II) NOTIFICACIÓN DE LAS CITACIONES A AUDIENCIA ÚNICA:

La citación a la Audiencia Única se efectuará al domicilio real o procesal que haya señalado en la solicitud. Asimismo podrá efectuarse al correo electrónico solicitado.

#### (III) ACREDITACIÓN DE LOS ABOGADOS y APODERADOS PARA AUDIENCIA UNICA:

Para ejercer la representación de los cónyuges, los Abogados previamente deberán presentar escrito de apersonamiento por mesa de partes, debiendo consignar número telefónico y correo electrónico.

Para el caso de APODERADOS deberán presentar Poder Especial inscrito ante los Registros Públicos.

#### (IV) EN CASO DE INASISTENCIA A LA AUDIENCIA ÚNICA:

En caso de inasistencia a la primera Audiencia, se tiene un plazo de (15 días) para justificar su inasistencia, adjuntando medio probatorio idóneo y solicitar su Reprogramación.